



MC, por anular comicios si funcionarios meten mano

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueda anular una elección si hay inequidad en la contienda.

Esta propuesta fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, y planea modificar el artículo 99 constitucional para que el tribunal pueda declarar la invalidez de una elección, en caso de que funcionarios públicos no demuestren haber sido imparciales durante el proceso electoral.

“En caso de que la Sala Superior del TEPJF resuelva que se han utilizado recursos públicos para afectar gravemente la equidad en la contienda entre los partidos, se podrá declarar la nulidad de la elección en cuestión si el partido político, coalición o candidato beneficiado resulta ganador en el proceso electoral”, señala la iniciativa.

—Pedro Hiriart